Popayán, ENERO 2025

Doctora:
VANNESA LORENA MORALES HURTADO
Personera Delegada en asuntos Penales
Ciudad

Asunto: OFICIO COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo,

A continuación, me permito informarles que, en cumplimiento de lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA de la minuta contractual correspondiente, obra como supervisora del contrato, según la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	**010-2025**
CONTRATISTA	**FABIAN ANDRES MARTINEZ PAZ**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDADO APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA EN ASUNTOS PENALES, EN LAS DILIGENCIAS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN
PLAZO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) MESES, PREVIA APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PERIODO	DESDE EL 18-01-2025 HASTA EL 17-11-2025

NÚMERO DE CONTRATO	**011-2025**
CONTRATISTA	**AIDA RAMOS MAMIAN**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDADO APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA EN ASUNTOS PENALES, EN LAS DILIGENCIAS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN
PLAZO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE MARZO DE 2025, PREVIA APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PERIODO	DESDE EL 31-01-2025 HASTA EL 30-03-2025

De conformidad con lo anterior, los contratos se supervisarán de acuerdo a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

LINA MARIA MUÑOZ REYES
Personera Municipal de Popayán

Proyectó: Daniela Zapata- Abogada contratista PMP